ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO MUNICIPAL Nº 314 /

CHONCHI, 30 de Enero de 2015.

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

TENIENDO PRESENTE:

El presupuesto de ingresos y gastos de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, para el año 2015, aprobado por Decreto Exento Nº 2829 de fecha 16 de Diciembre de 2014.

El Decreto Municipal Nº 295 de fecha 30 de Enero del 2015, el cual nombra subrogancia de Secretario Municipal.

DECRETO:

Apruébese la actividad Denominada "Celebración día Internacional del la Mujer año 2015.

El gasto que devengue la ejecución de este programa, se imputará al centro de costos 03.02.04 del área de gestión Actividades Municipales, del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE, para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Xa. Región "Los Lagos".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
SECRETARIO MUNICIPAL

M. CELESTE GOMEZ PINTO
Secretaria Municipal (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
ALCALDE

PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

PAO/MCGP/CMA/cma
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Municipales.
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas
- C.c Adquisiciones
- C.c. Dirección Desarrollo Comunitario.
- C.c. O.I.R.S.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Ciudad de los tres pisos

DECRETO MUNICIPAL Nº 321.-

CHONCHI, 30 DE ENERO DE 2015.

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29/11/2012 y la Sesión Instalación por el Concejo Municipal de fecha 06/12/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- La Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública.

3.- El Decreto Exento Nº 2829 de fecha 16/12/2014 que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2015.

4.- La Subrogancia en Secretaria Municipal por el día 30/01/2015 según Decreto Municipal N° 295 de fecha 30.01.2015, se encontrara firmando la Sra. Celeste Gomez Pinto.

CONSIDERANDO:

LA FICHA DE LA LICITACIÓN PUBLICA PARA QUE SE GENERE ORDEN DE COMPRA DE ESTUCHES 1 COLOR DE (PVC, PLASTICO, LONA O SIMILAR) CON CIERRE Y LOGO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHONCHI PARA EL DIA DE LA MUJER CHONCHI 2015. SOLICITADO POR DIDECO, SOLICITUD DE PEDIDO Nº 05.

D E C R E T O:

1. APRUÉBESE LA FICHA DE LA LICITACIÓN PUBLICA PARA QUE SE GENERE ORDEN DE COMPRA DE ESTUCHES 1 COLOR DE (PVC, PLASTICO, LONA O SIMILAR) CON CIERRE Y LOGO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHONCHI PARA EL DIA DE LA MUJER CHONCHI 2015. SOLICITADO POR DIDECO, SOLICITUD DE PEDIDO Nº 05.

2.- LLÁMESE A PROPUESTA PÚBLICA LICITACIÓN PARA QUE SE GENERE ORDEN DE COMPRA DE ESTUCHES 1 COLOR DE (PVC, PLASTICO, LONA O SIMILAR) CON CIERRE Y LOGO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHONCHI PARA EL DIA DE LA MUJER CHONCHI 2015, DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTIPULADAS EN LA FICHA DE LICITACIÓN.

3.- LA IMPUTACIÓN DEL GASTO QUE DEVENGUE POR ESTE CONCEPTO SERÁ CARGADA A LA CUENTA 2152401008 CC 030204. DEL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2015.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PEDRO ANDRADE OYARZUN
ALCALDE

MARIA CELESTE GOMEZ PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MCGP/GAN/ rsa.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo de Oficina de Partes.
- C.c Dirección de Administración y Finanzas (2).
- C.c. Dirección de Control.

DECRETO MUNICIPAL Nº 421.-

CHONCHI, 09 DE FEBRERO DE 2015.

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29/11/2012 y la Sesión Instalación por el Concejo Municipal de fecha 06/12/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- La Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública.

3.- El Decreto Exento Nº 2829 de fecha 16/12/2014 que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2015

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Municipal Nº 321 de fecha 30/1/2015, llamado a licitación.

2.- La Licitación Pública Nº 3508-10-L115.

3.- De acuerdo al ACTA DE APERTURA E INFORME DE PROPOSICION DE ADJUDICACIÓN elaborada por el Departamento de Adquisiciones correspondiente a los términos de referencia.

DECRETO:

1.- Adjudíquese Licitación Publica Nº 3508-10-L115, de acuerdo SP Nº 05 de DIDECO. Genérese Orden de compra de 480 estuches, al proveedor MARIA GENOVEVA OSORIO ACUNA, RUT 7.047.481-6. Por un monto de $ 417.600 valor Neto. LA ORDEN DE COMPRA TENDRA LA VALIDEZ DEL CONTRATO.

2.- La imputación del gasto que devengue por este concepto será cargada a la cuenta presupuestaria 2152401008 C.C. 030204 del presupuesto municipal vigente año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE, para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Décima Región "Los lagos".

PEDRO ANDRADE OYARZUN
ALCALDE

LUIS PAULONE ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MCGP/GAN/ rsa.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Oficina de Partes.
- C.c Dirección de Administración y Finanzas (2).
- C.c. Dirección de Control.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPIOS

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento 11/2/2015, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación (3508-10-L115). COSMETIQUEROS.

I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARIA CELESTE GOMEZ PINTO

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS